

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

159

MADRID NÚMERO 25

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN A JUICIO Y A INTERROGATORIO

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 25 DE Madrid.

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 1300/2020 PROMOVIDO POR D./Dña. HIBET NELLY ALVITES HUAROTO SOBRE Despido.

PERSONA QUE SE CITA

CAD SOLUCIONES DE URBANISMO SL y REHABILITACIONES ALBRESA EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR A LA PRÁCTICA DE LA DILIGENCIA FINAL ACORDADA EN RESOLUCIÓN DE FECHA 15/04/2021 AL OBJETO DE OIR LA TESTIFICAL SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3, Planta 4- 28008, SALA DE VISTAS Nº 4.2, UBICADA EN LA PLANTA 4, EL DÍA 01/06/2021, A LAS 09:30 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS).

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a diecinueve de abril de dos mil veintiuno.

D./Dña. LAURA FOJÓN CHAMORRO

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/14.892/21)

